

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Posición Financiera

IV. OBSERVACIONES

IV.1 Financieras

V. CONCLUSIÓN

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Consejo Estatal del Instituto, en acuerdo número dieciocho en sesión extraordinaria número doce de fecha 19 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por **el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 89.24% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por \$ 69,650,309; los Recursos Ejercidos por \$ 69,522,390 y el Patrimonio informado de \$ 76,554,022, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe, por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio Fiscal 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo Estatal del Instituto en acuerdo ochenta y seis en sesión extraordinaria número cuarenta y ocho del 31 de octubre de 2011 para el ejercicio presupuestal del 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Ingresos			
Ministraciones Gasto Corriente	16,356,007	4,494,726	20,850,733
Ministraciones Partidos Políticos	39,894,799		39,894,799
Ministraciones por Fondos	8,776,856		8,776,856
Total	65,027,662	4,494,726	69,522,388

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobados ejercicio 2012.
Ver Anexo I

El Presupuesto de Ingresos de 2012, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 7.34%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2

Variación Presupuesto de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Ingresos			
Ministraciones Gasto Corriente	28,673,700	20,850,733	-27.28%
Ministraciones Partidos Políticos	37,995,050	39,894,799	5.00%
Ministraciones por Fondos	8,358,912	8,776,856	5.00%
Total	75,027,662	69,522,388	-7.34%

FUENTE: Presupuestos aprobados de Ingresos ejercicio 2011 y 2012
Ver Anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 10.91%.

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	20,863,300	15,666,137	-24.91%
Materiales y Suministros	2,180,000	1,462,071	-32.93%
Servicios Generales	5,630,400	3,722,527	-33.89%
Financiamiento a Partidos Políticos y Agrup.	46,353,962	48,671,655	5.00%
Recursos Presupuestados de Más	0	-2	100.00%
Total	75,027,662	69,522,388	-7.34%

FUENTE: Presupuestos aprobados de Egresos ejercicio 2011 y 2012
Ver Anexo 2

El Presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que el Presupuesto de Ingresos, es decir, un 10.91%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus

planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de, Ministraciones de Gasto Corriente, Ministraciones Partidos Políticos, Ministraciones por Fondos y Otros Ingresos, los cuales corresponden a Aportaciones Estatales; se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

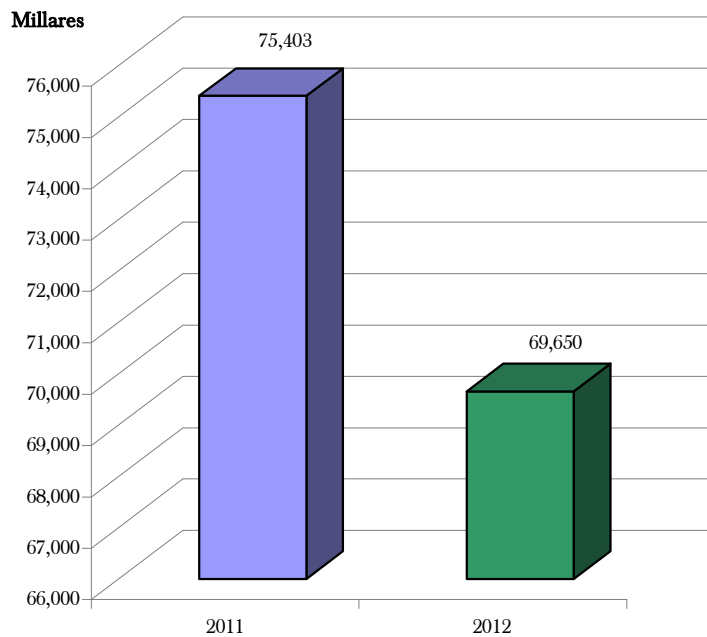
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Ingresos			
Ministraciones Gasto Corriente	28,673,696	20,850,733	-27.28%
Ministraciones Partidos Políticos	37,845,050	39,894,799	5.42%
Multas a Partidos Políticos	293,529	0	-100.00%
Ministraciones por Fondos	8,358,912	8,776,856	5.00%
Otros Ingresos	231,998	127,921	-44.86%
Total	75,403,185	69,650,309	-7.63%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver Anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo una disminución de sus Ingresos del 7.63% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos menores al 2011, en un 11.20%.

En la disminución nominal de 2012 de 7.63% se destacan los Ingresos por concepto de Ministraciones Gasto Corriente en un 27.28%, que significa un importe de \$ 7,822,963; Multas a Partidos Políticos en un 100.00%, que significa \$ 293,529; y Otros Ingresos en un 44.86% que significa \$ 104,077.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

$$69,522,388 / 69,650,309 = 0.998$$

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 99.8% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.6%.

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas.

Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

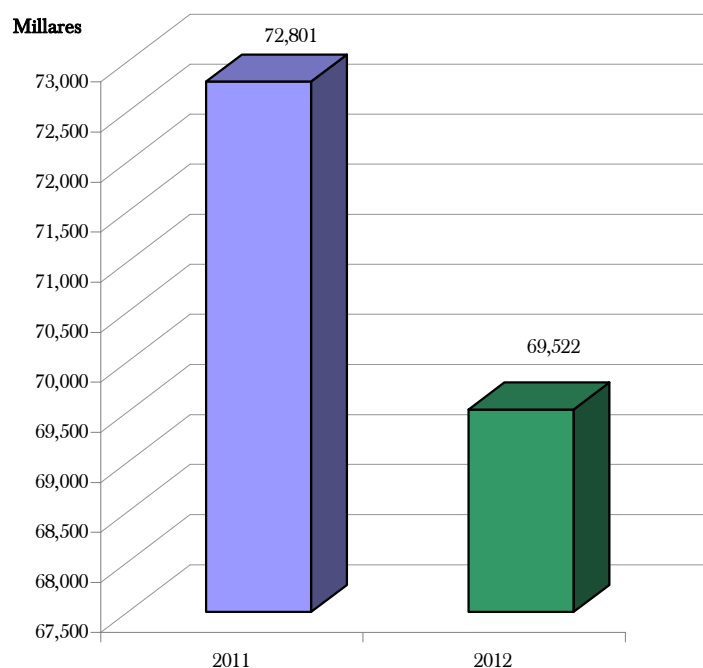
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	19,991,319	15,666,137	-21.64%
Materiales y Suministros	1,108,218	1,462,071	31.93%
Servicios Generales	6,257,797	3,722,527	-40.51%
Financiamiento a Partidos Políticos y Agrup.	45,444,061	48,671,655	7.10%
Total	72,801,395	69,522,390	-4.50%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver Anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal.



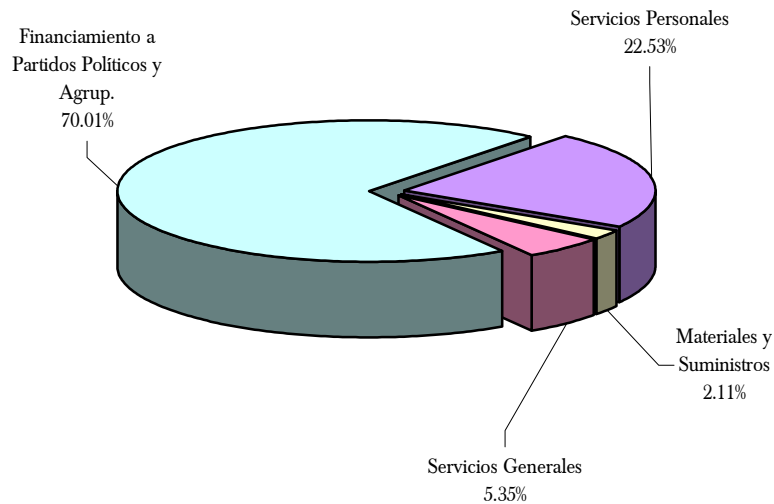
En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 4.50%, que significa \$ 3,279,005; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Personales en un 21.64% que significa \$ 4,325,182; y Servicios Generales en un 40.51% que significa \$ 2,535,270.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	15,666,137	22.53%
Materiales y Suministros	1,462,071	2.11%
Servicios Generales	3,722,527	5.35%
Financiamiento a Partidos Políticos y Agrup.	48,671,655	70.01%
Total	69,522,390	100.00%

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver Anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gasto 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

$$69,650,309 / 69,522,390 = 1.002$$

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.20% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6% menos

b) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo / Ingresos Totales

$$0 / 69,650,309 = 0.000$$

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 0.0% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.1%

III.3 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Bancos	10,486,179	Retenciones y Contribuciones	1,527,279
Deudores Diversos	1,012,000	Provisiones a Corto Plazo	8,776,856
Total Activo Circulante	<u>11,498,179</u>	Total Pasivo a Corto Plazo	<u>10,304,135</u>
		Total Pasivo	10,304,135
Activo no Circulante		Patrimonio	
Edificios	60,602,226	Aportaciones	76,426,103
Maquinaria, Otros Eq. y Herramientas	704,563	Resultado del Ejercicio	127,919
Equipo de Transporte	9,646,870		
Mobiliario y Equipo de Administración	4,406,319		
Total Activo no Circulante	<u>75,359,978</u>	Total Patrimonio	<u>76,554,022</u>
Total Activo	<u>86,858,157</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>86,858,157</u>

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

$$\begin{array}{l} \textit{Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo} \\ 11,498,179 / 10,304,135 = 1.116 \end{array}$$

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.895

b) Endeudamiento

$$\begin{array}{l} \textit{Pasivo Total / Activo Total} \\ 10,304,135 / 86,858,157 = 0.119 \end{array}$$

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 11.9% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 45.3%

c) Pasivo Corto Plazo

$$\begin{array}{l} \textit{Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total} \\ 10,304,135 / 10,304,135 = 1.000 \end{array}$$

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%

d) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales - Egresos Totales

$$69,650,309 - 69,522,390 = 127,919$$

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos ejercidos de menos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Observaciones de las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por \$ 35,860

IV.1 Financieras por \$ 35,860

1. Erogaciones no justificadas por \$ 35,860

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO (ADMINISTRATIVAS)

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno del Organismo, relacionadas con la obtención, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, y que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango; consistentes en:

IV.1 Financieras:

1. Irregularidades en la valoración de bienes inmuebles
2. Pasivos no registrados
3. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.
4. Incumplimiento a lo establecido en la Ley Electoral para el Estado de Durango, en relación al establecimiento y actualización de manuales.

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 presentada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **IV. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
INGRESOS	69,522,388	69,650,309	-127,921
Ministraciones Gasto Corriente	20,850,733	20,850,733	0
Ministraciones Partidos Políticos	39,894,799	39,894,799	0
Ministraciones por Fondos	8,776,856	8,776,856	0
Otros Ingresos	0	127,921	-127,921
TOTAL DE INGRESOS	69,522,388	69,650,309	-127,921

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	15,666,137	15,666,137	0
Sueldo Base	5,838,149	5,838,149	0
Compensación	5,391,116	5,391,116	0
Apoyo de Transporte	144,350	144,350	0
Apoyo de Guardería	108,150	108,150	0
Indemnización	182,458	182,458	0
Prima de Antigüedad	55,488	55,488	0
Prima Vacacional	253,821	253,821	0
Aguinaldo	1,073,210	1,073,210	0
Quinquenio	247,980	247,980	0
Cuotas ISSSTE	461,492	461,492	0
Cuotas SAR	61,266	61,266	0
Cuotas FOVISSSTE	153,166	153,166	0
Ahorro Solidario	84,838	84,838	0
Cuotas ISSSTE Pensiones	284,889	284,889	0
Guardería	26,598	26,598	0
Previsiones	1,275,966	1,275,966	0
Honorarios	23,200	23,200	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,462,071	1,462,071	0
Materiales de Administración	785,117	785,117	0
Alimentos y Utensilios	248,497	248,497	0
Productos Químicos y Farmacéuticos	216	216	0
Combustible y Lubricantes	408,545	408,545	0
Vestuario, Uniformes y Blancos	19,696	19,696	0
SERVICIOS GENERALES	3,722,527	3,722,527	0
Servicios Básicos	392,953	392,953	0
Servicio de Arrendamiento	12,297	12,297	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	985,816	985,816	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,425,208	1,425,208	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	593,501	593,501	0
Servicios de Traslados y Viáticos	270,308	270,308	0
Otros Servicios Generales	42,444	42,444	0
FINANCIAMIENTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUP.	48,671,655	48,671,655	-2
Financiamiento Gastos Ordinarios	39,894,799	39,894,799	0
Fondo 35% Actividades Específicas	8,776,856	8,776,856	0
RECURSOS PRESUPUESTADOS DE MÁS	-2	0	-2
TOTAL DE EGRESOS	69,522,388	69,522,390	-2

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".